



Delate marañellos

SELLO QVARTO. VEIN4  
TEMARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
SENTA Y SEIS.

y el Cumplimiento de Buenos Varallos, desde  
luego el Excmo. Cavallero Procurador Cindico y Real  
Salga pidiendo que se entreguen Ciento auto  
que deuen para en la Escrivania de Villaver, O,  
Alcaldes Requiere en la año de mil Setecientos,  
guarenta y uno, y guarenta y dos Con relacion  
a este mismo asunto para que en Carta de ella  
proceda esta Ciudad a lo que estimare por Comunion  
de Interes, y desde luego se Esciva adho B.  
Directores Instruyendoles de quanto Conaxponde a este  
Expediente, y suplicandoles seavian mandar  
Suspenden qualquiera diligencias en el asunto  
hasta que Cerciorado de la realidad, y justificacion  
de pretendido Abuso determinen lo que fuer  
Conforme a Justicia

Vioe en este Ayuntamiento un papel Escrito  
a esta Ciudad por los Señores Presidente y Cav.  
de Beneficiados de su Iglesia Parroquial Con  
fecha de treze del Corriente respuesta del que  
esta Ciudad le Escrivio, y paso en seis del

Escrito  
a la Iglesia

